

Boletín No. 072

## Confis aprobó vigencias futuras por \$381 mil millones para avanzar en las obras de la Ruta del Sol II

- *La aprobación va en línea con las decisiones del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y los compromisos adquiridos con la Procuraduría General de la Nación.*
- *“Estos recursos permitirán avanzar las obras hasta que, el 1 de enero del 2020, se pueda iniciar una nueva concesión”, indicó ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas.*

**Bogotá 7 de junio de 2018. (COMH).** El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, informó este jueves que el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó vigencias futuras por \$381 mil millones para avanzar en las obras de la Ruta del Sol II.

La aprobación va en línea con las decisiones del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y los compromisos adquiridos con la Procuraduría General de la Nación.

“Estos recursos permitirán financiar las obras hasta que, el 1 de enero del 2020, se pueda iniciar una nueva concesión; con ello se hace posible que los trabajos avancen, que se siga generando empleo y que no se interrumpa un proyecto que es vital para la conectividad del país”, indicó el titular de la cartera de Hacienda, quien agregó que el Invías abrirá la licitación para estas obras la próxima semana. (Fin)

---

### Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364  
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co  
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700  
www.minhacienda.gov.co